

Perfil de Egreso

OBSTETRICIA Y PUERICULTURA

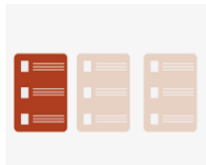
Carrera de OBSTETRICIA Y PUERICULTURA
Fac. de Salud y Ciencias Sociales
Universidad de Las Américas

El presente documento forma parte del Plan de Estudios de las carreras de la Universidad de Las Américas. El Plan de Estudios es una explicitación del proceso formativo universitario, por tanto, en él se describen los conocimientos, habilidades y actitudes que el estudiante debe desarrollar a lo largo de su formación técnica y/ o profesional. Los elementos constitutivos del Plan de Estudios se sistematizan a través de los siguientes documentos curriculares:



Ficha Resumen Plan de Estudios

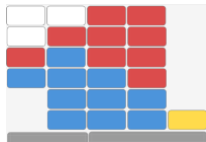
La ficha de resumen contiene la identificación básica de cada carrera. En esta se indica facultad, nombre de la carrera, título y/o grado que otorga, régimen de estudios, descripción de asignaturas, decano, director de Escuela y descripción de asignaturas.



Perfil de Egreso

UDLA define el Perfil de Egreso del estudiante como el conjunto integrado de conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores que se espera que el alumno tenga, domine y manifieste luego de haber aprobado todas las asignaturas de la malla curricular de su carrera e instancias evaluativas finales que son condición para su egreso y titulación, y que le permitirán un desempeño profesional o técnico competente.

Usted está en este documento



Matriz de Tributación

La Matriz de Tributación es una tabla de doble entrada que relaciona las asignaturas de la Malla Curricular con los Resultados de Aprendizaje declarados en el Perfil de Egreso.



Programa de Asignatura

El Programa de Asignatura es un instrumento curricular dirigido a profesores, ayudantes y alumnos. Brinda orientaciones específicas para implementar cada asignatura de una carrera dentro y fuera de la sala de clases. Se organiza en torno a resultados de aprendizaje, conocimientos, experiencias de aprendizaje, métodos y estrategias de enseñanza y aprendizaje, tareas de evaluación, instrumentos de evaluación e indicadores de logro.



Documentación de Prácticas

En esta sección se integra la documentación vinculada a los procesos de práctica de cada carrera. Se incluyen instructivos y reglamentos que rigen la o las prácticas realizadas por los estudiantes de la carrera.



Documentación de Títulos y Grados

En esta sección se presenta la documentación vinculada a los procesos de graduación y titulación de los estudiantes de la carrera. Primero, se integra el Reglamento de Graduación y Titulación institucional y, luego, el reglamento u orientaciones específicas de la carrera.

Este documento presenta el Perfil de Egreso de la carrera de Obstetricia y Puericultura de la Universidad de Las Américas.

PERFIL DE EGRESO DE LA CARRERA DE OBSTETRICIA UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS

El titulado de la carrera de Obstetricia y Puericultura de la Universidad de las Américas es un profesional reconocido por su compromiso con la atención de la mujer durante todo el ciclo vital y el cuidado del recién nacido en unidades de atención inmediata e intermedio; es capaz de intervenir y trabajar con familias y comunidades permitiendo el acceso equitativo y oportuno a la promoción, prevención, tratamiento y rehabilitación en el ámbito de la salud sexual y reproductiva.

Posee la capacidad de responder efectiva y activamente a las necesidades de la salud de la población chilena, de acuerdo con las prioridades definidas en el perfil epidemiológico y demográfico de la población. Aplica en el ejercicio de su profesión herramientas de comunicación efectiva integrándose activamente a equipos de salud transdisciplinarios e interdisciplinarios tanto en el sector público como privado. Focaliza su quehacer en la atención primaria de salud, incorpora el pensamiento crítico en el análisis del contexto social, ambiental, laboral y cultural, con el propósito de entregar una adecuada atención integral de la mujer y neonato.

El titulado de la carrera de Obstetricia y Puericultura de la Universidad de Las Américas aplica el conocimiento científico-humanista con manejo de destrezas y habilidades para una atención de calidad en el proceso reproductivo en los distintos niveles de complejidad. Asimismo, respeta y valora la multiculturalidad de la sociedad actual en todas las dimensiones relativas a la salud sexual y reproductiva. Demuestra una visión ética en el ejercicio de su profesión, siendo un aporte para el fortalecimiento de la salud en Chile, entendiendo su labor como un compromiso ciudadano que colabore en el desarrollo de la sociedad en su conjunto.

Por último, utiliza sus saberes profesionales para contribuir a la satisfacción de las necesidades de salud de su comunidad local, articulando proyectos individuales con otros de carácter comunitario, favoreciendo de esta manera la construcción de una sociedad más justa y equitativa, al mejorar la calidad de vida de las personas y comunidades.

En consecuencia, el graduado y titulado de Obstetricia y Puericultura de UDLA podrá actuar en los siguientes ámbitos de realización:

1. Promoción y educación en salud en el ámbito de la salud sexual y reproductiva. Fomenta el control que las personas tienen sobre su salud y ayuda a promover y proteger la salud de la mujer, bajo un enfoque Intercultural. Realiza trabajo intersectorial y participativo. Sugiere la implementación de acciones en todos niveles de la red asistencial de salud, especialmente en centros de salud de atención primaria y centros comunitarios.

2. Protección de la salud y prevención de la enfermedad en el ámbito de la salud sexual y reproductiva. Facilita el acceso oportuno a la atención de salud y a las acciones de prevención primaria, como lo es el cáncer cérvico uterino y de mamas. Organiza y realiza actividades preventivas en la red asistencial de salud, especialmente en Centros de salud de Atención Primaria y centros comunitarios.

3. Atención clínico- asistencial. Otorga atención especializada, integral y de calidad en los diferentes niveles de atención de salud a la mujer durante toda su etapa gestación, parto y puerperio. Además, realiza atención del recién nacido en unidades atención inmediata e intermedio y puerperio. Realiza labores de referencia y contrarreferencia en los establecimientos de la red asistencial, además del manejo administrativo en unidades de maternidad y neonatología. Realiza seguimiento de las atenciones de salud, especialmente en relación con las garantías explícitas en salud inherentes a su profesión en los diferentes niveles de atención.

4. **Rehabilitación.** Consiste en otorgar, en conjunto con otros miembros del equipo de salud, cuidados integrales de matronería, orientados a favorecer el proceso de rehabilitación de las mujeres en situaciones especiales y en especial en el ámbito de la salud sexual y reproductiva.

5. **Investigación en obstetricia y neonatología.** Consiste en la aplicación del método científico para desarrollar conocimiento aplicado y fundamentar con ello la toma de decisiones y la resolución de problemas de la práctica clínica, basándose en evidencia científica. Este ámbito contribuye a la conformación de equipos multidisciplinarios dentro del sistema de salud.

6. **Capacitación.** El profesional Matron(a) cumple funciones de capacitación, difusión y formación específica de otros profesionales y técnicos en el área de la salud, en diferentes ámbitos institucionales (centros de salud, centros comunitarios, escuelas y otros).

Resultados de aprendizaje genéricos

Al completar el Plan de Estudios, el titulado de la carrera de Obstetricia y Puericultura será capaz de:

- 1- Buscar, procesar e interpretar informaciones provenientes de diversas fuentes, tales como evidencia científica, políticas públicas y regulaciones sanitarias entre otras, que permitan atender a la mujer, familia y neonato.
- 2- Analizar y sintetizar información que permita una toma de decisiones fundamentada en la ética profesional y en el propósito de proveer cuidados integrales a la mujer y al neonato.
- 3- Interactuar con diferentes miembros del equipo de salud, sociedad organizada y no organizada, facilitando la conformación de equipos de trabajo, en diversos contextos laborales e institucionales.
- 4- Desarrollar capacidad de crítica y autocrítica permanente para afrontar situaciones nuevas e inesperadas en el ejercicio de su profesión.
- 5- Comunicar de manera verbal, escrita y digital las orientaciones de salud sexual y reproductiva a las personas y las comunidades, en el desarrollo de intervenciones comunitarias y hospitalarias.
- 6- Extraer información explícita en inglés desde fuentes escritas en los contextos del ejercicio profesional que lo requieran.
- 7- Desarrollar habilidades y aplicar herramientas del método científico que permitan generar líneas de Investigación en distintas temáticas relacionadas con el quehacer profesional.

Resultados de aprendizaje específicos

Al completar el Plan de Estudios, el titulado de la carrera de Obstetricia y Puericultura será capaz de:

1. Proporcionar atención clínico-asistencial integral a la mujer durante todo su ciclo vital, respaldando su quehacer en sólidos conocimientos científico-humanistas y disciplinares.
2. Proporcionar atención clínico-asistencial integral al neonato y su familia en atención inmediata, cuidados mínimos e intermedios, respaldando su quehacer en sólidos conocimientos científico-humanistas y disciplinares.

3. Formular, ejecutar y evaluar programas educativos y comunitarios dirigidos a las personas y comunidades, utilizando distintas estrategias metodológicas basadas en los determinantes sociales de la salud en el ámbito de la salud sexual, reproductiva y neonatal.
4. Aplicar el Proceso semiológico para diagnóstico, manejo y derivación oportuna de la patología gineco-obstétrica y neonatal en los tres niveles de atención en las diversas etapas del ciclo vital, a partir de las necesidades de las personas, familia y comunidad, y los determinantes sociales de la salud.
5. Realizar cuidados de matronería a la mujer, su familia y el neonato durante todo el ciclo vital en los distintos niveles de la red asistencial, incluyendo atención domiciliaria bajo el modelo de salud familiar y comunitaria.
6. Administrar y gestionar recursos materiales y humanos necesarios para otorgar atención integral a la mujer y su recién nacido en los distintos niveles de atención.
7. Realizar acciones apegadas a la normativa legal vigente que regulan el ejercicio de la profesión.
8. Interactuar con los distintos actores sociales, familia y comunidad en el ejercicio profesional de la matronería, respetando su diversidad y multiculturalidad.

Proceso de diseño y validación del perfil de egreso

En esta sección, se declaran los criterios de análisis y las etapas del proceso de diseño y validación del perfil de egreso. Por consiguiente, se consideran los componentes estandarizados del Sistema de Aseguramiento del Perfil de Egreso (SAPE) y los componentes asociados a los procesos internos de análisis de las carreras.

Referencias

En esta sección, se indican las fuentes de respaldo (epistemológicas, profesionales, laborales, culturales, políticas, etc.) del proceso de elaboración de un perfil de egreso. Estas fuentes pueden ser:

- Revisión de bibliografía asociada a la disciplina.
- Estudios de empleabilidad.
- Nuevas políticas públicas.
- Datos provenientes de encuestas internas de la Universidad.
- Otras.